

Administración

2021-2024

Durante el periodo comprendido del 1 hasta el 29 febrero de 2024, el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalajara no emitió opiniones y/o recomendaciones, conforme al Reglamento Interior vigente de este Organismo, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Transparencia/Articulo8/Fraccion II/Inciso d/Reglamentos%20Municipales%20vigentes/19-%20Reglamento%20Interno%20del%20Sistema%20Para%20el%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Familia%2014%20marzo%202023.pdf>

Motivo por el cual, no se hace publicación al respecto.

Fuente: *Dirección Jurídica.*